

B) Personal laboral fijo.

Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Profesor/a de Violín.

Una plaza de Limpiador/a.

Sistema de selección: Concurso de méritos:

Una plaza de Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Marín o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Marín, 1 de diciembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, Francisco A. Santiago Fernández.

28673 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Puericultoras (declarando desierto el concurso-oposición).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por acuerdo plenario de fecha 27 de noviembre de 1992, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha sido declarado desierto el concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad, de dos Auxiliares Puericultoras.

Rentería, 1 de diciembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

28674 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Friol (Lugo), referente a la convocatoria para proveer un operario de Servicios múltiples (adjudicación).

Habiendo superado las pruebas selectivas del concurso-oposición convocado y a propuesta del Tribunal calificador se ha nombrado funcionario de la plantilla laboral de este Ayuntamiento y tomado posesión la siguiente persona:

Nombre y apellidos: José Manuel Loureiro Corrales. Documento Nacional de Identidad 76.568.157. Plaza: Operario de Servicios múltiples. Decreto de nombramiento: 27 de noviembre de 1992. Acta de posesión: 1 de diciembre de 1992.

Friol, 2 de diciembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, Antonio Muña Pena.

28675 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 1992, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado, ha sido nombrada para la plaza de Administrativo, reservada a personal laboral, doña María Juncal Minteguía Arregui.

Rentería, 2 de diciembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

28676 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 216, de fecha 6 de noviembre de 1992, y el «Diario Oficial de Galicia» número 231, de fecha 26 de los mismos mes y año, publican íntegramente las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión de 10 de septiembre de 1992, de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante el procedimiento de oposición restringida (promoción interna), correspondiente a la oferta de empleo público de 1987.

La plaza aquí convocada está integrada en el grupo C (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), y con las retribuciones que a dicho grupo corresponden, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos a que haya lugar, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilagarcía de Arousa, 2 de diciembre de 1992.—La Secretaria.—Visto bueno: El Alcalde.

28677 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de octubre de 1992, a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas, tuvo a bien contratar, con carácter fijo, al personal laboral que a continuación se relaciona:

Nombre y apellidos: Santiago Martínez Fernández. Plaza: Sepulturero. Fecha de contratación: 26 de octubre de 1992.

Villarrobledo, 3 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

28678 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Cortes de Baza (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 277, de 1 de diciembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir por tres años, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar administrativo, adscrita al personal laboral, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, según acuerdo plenario de 15 de mayo de 1992.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, según modelo anexo a la convocatoria, se presentarán en el Registro General de la Corporación o a través del procedimiento establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Este mismo anuncio será publicado también en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cortes de Baza (Granada), 4 de diciembre de 1992.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente.